



## CONVIVENCIA Y LA EDUCACIÓN SEXUAL EN LA CALIDAD EDUCATIVA

**Carlos Albero Ortega Medina**

[doctorcarlosortega@gmail.com](mailto:doctorcarlosortega@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-5325-2397>

Postgrado Universidad Santo Tomas

Doctorado en Educación

**Laura Milena Ortega Medina**

[laortega\\_22@yahoo.es](mailto:laortega_22@yahoo.es)

Postgrado Universidad Santo Tomas

**Rocio Mabel Ortega Medina**

[roseember52@hotmail.com](mailto:roseember52@hotmail.com)

Postgrado Universidad Santo Tomas

**Alonso Londoño Villamizar**

[alonsolondon2@hotmail.com](mailto:alonsolondon2@hotmail.com)

Postgrado Universidad Santo Tomas

### RESUMEN

El siguiente ensayo reflexiona sobre como la educación sexual para la autonomía, contribuye al ejercicio de los derechos humanos, donde la escuela es el escenario idóneo para la comunicación, la interacción, el dialogo y el pensamiento crítico.

La sexualidad ha evolucionada a través del tiempo desde la visiones clásicas enmarcadas en modelos biologicistas, hasta integrar el amor dentro de los derechos humanos, en el mismo sentido la educación y las reformas curriculares deben responder a estos cambios en la sociedad, este ejercicio es cotidiano, la escuela tiene la responsabilidad de acompañar sus transformaciones, dar respuestas a los interrogantes, involucrar el autoconocimiento, la identidad humana y la ética, para ser coherente se deben respetar los valores, la independencia y la racionalidad, lo cual parte de identificar la conciencia del ser humano y su capacidad para agenciar la autonomía, la garantía del disfrute pleno de sus derechos, el reconocimiento como iguales, formulando el interrogante ¿ cómo formar para la autonomía ?, lo que hace pensar en la correcta toma de decisiones, el pensamiento crítico y reflexivo, educación para el bienestar. Como conclusión la educación sexual para la autonomía y el ejercicio para los derechos humanos incluye enseñar a pensar para mejorar las relaciones y desarrollar las habilidades de razonamiento.

**Palabras Clave:** Autonomía; derechos; educación; pensamiento.

### **Coexistence and sexual education in educational quality**

The following essay reflects on how sexual education for autonomy contributes to the exercise of human rights, where the school is the ideal setting for communication, interaction, dialogue and critical thinking.

Sexuality has evolved over time from the classical visions framed in biological models, to integrate love within human rights, in the same sense education and curricular reforms must respond to these changes in society, this exercise is daily, the school has the responsibility of accompanying their transformations, giving answers to the questions, involving self-knowledge, human identity and ethics, to be coherent, values, independence and rationality must be respected, which starts from identifying the conscience of the human being and its capacity to manage autonomy, the guarantee of the full enjoyment of their rights, recognition as equals, formulating the question: how to train for autonomy?, which suggests correct decision-making, critical thinking and reflective, education for well-being. In conclusion, sexual education for autonomy and the exercise of human rights includes teaching to think to improve relationships and develop reasoning skills.

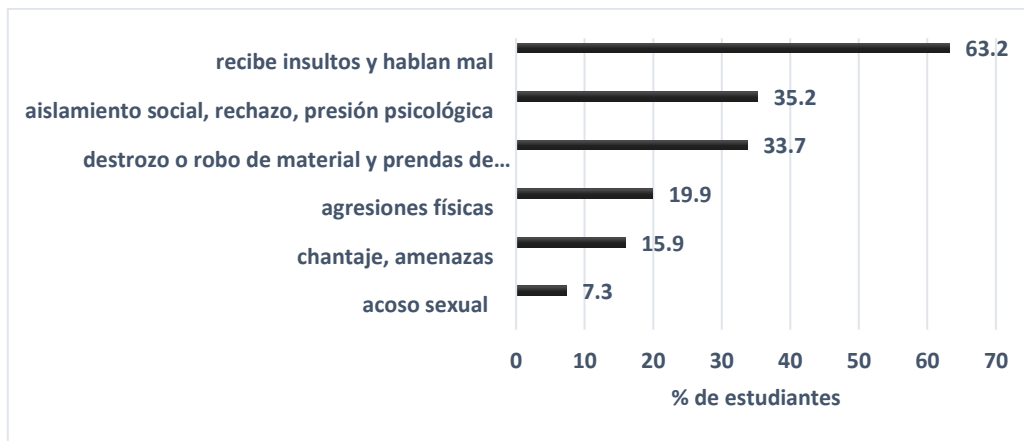
**Keywords:** Autonomy; Rights; education; thought.

### **Introducción:**

La sana convivencia, cumple un papel fundamental en la educación, esta debe fundarse en el respeto mutuo, respeto por la diferencia, la cual nace en una adecuada educación sexual, sin embargo. Los hallazgos publicados en el *Journal of educational psychology* revelaron en su estudio iniciado en Illinois, que el 24 por ciento de los niños del estudio sufrieron intimidación crónica a lo largo de sus años escolares, lo cual se relacionó de manera constante con un menor rendimiento académico y menos participación en la escuela, el 18 por ciento del grupo había sufrido intimidación moderada lo cual aumentó con el paso de los años. Menos problemas académicos fueron observados entre aquellos que sufrieron menos intimidación, con el tiempo, alrededor del 26 por ciento del grupo; también se evidenció una tendencia respecto al sexo del grupo, mostrando que el género masculino fue más propenso a sufrir bullying crónico. Un total de 32 por ciento de los niños dijeron que habían experimentado poca o ninguna intimidación (Pombo, 2017), el flagelo de la convivencia y la inadecuada educación sexual escolar desencadena problemas de rendimiento académico y de intimidación escolar, el estudiante se siente limitado y con temor a participar.

Esta situación de violencia y acoso genera que muchos estudiantes no puedan tener contextos seguros ni alentadores para su desarrollo educativo y se vean expuestos a situaciones de violencia y acoso. En América Latina “en una encuesta realizada en 2016 entre cien mil jóvenes de 18 países sobre su experiencia en relación sobre el acoso escolar muestran que el 25 por ciento afirma haber sufrido alguna forma de acoso debido a su apariencia física, otro 25 por ciento por motivos de género u orientación sexual, otro 25 por ciento en razón de origen étnico o nacionalidad y el porcentaje faltante a diversas razones minoritarias” (Unesco, 2016). Según estas situaciones, el estado colombiano procura la formación global de los estudiantes para hacer de estas personas integrales tanto en lo cognitivo como en las relaciones con su entorno y mejorar sus capacidades para interactuar en el marco de la convivencia, la cual está relacionada con “la capacidad de las personas para establecer relaciones sociales y humanas de calidad fundamentadas en la tolerancia y el respeto a los demás” (MEN, 2010), lo cual propende por la formación de un individuo integral en las competencias intelectuales y en la interacción social.

Como se puede ver la falta de convivencia y la educación sexual en el entorno escolar se acrecienta y las acciones para mitigar este flagelo son insuficientes. La falta de convivencia, el colegio Vicente Azuero, experimenta este tipo de dificultades, y se tribuyen principalmente a la falta de educación sexual, esta situación no es propia de un determinado país, género o raza sino de la realidad que viven los escolares por la inequidad, hogares disfuncionales, carencias afectivas o simplemente violencia intrafamiliar. “En Colombia según encuesta del Ministerio de Salud, el 15,4 por ciento de los estudiantes ha sido víctima de intimidación escolar, y según las pruebas saber del Ministerio de Educación Nacional, en 2014 el 37 por ciento de los niños de quinto de primaria y el 26 por ciento de noveno de bachillerato dijeron ser víctimas de bullying” (Domínguez, 2019), este fenómeno de maltrato se extiende en el país y permea la realidad escolar con diferentes factores que se asocian a la convivencia, la institución en mención, lleva varios años sufriendo la falta de respeto a la diferencia, y fallas en la educación sexual en los adolescentes. La Universidad de la Sabana realizó un estudio sobre la convivencia entre adolescentes destacando los insultos, el rechazo y la agresión como factores determinantes ver figura 1.



**Figura 1.** Frecuencia y tipo de agresión en adolescentes colombianos.

**Fuente.** Gómez R. *Psiquiatría clínica. Diagnóstico y tratamiento en niños, adolescentes y adultos*. Bogotá, Colombia 2008.

La transformación social está unida al fomento de valores, a la disminución del conflicto escolar y de esta manera mejorar el clima institucional, despertando el interés de los estudiantes por mejorar sus relaciones interpersonales y su bienestar por medio de estrategias y recursos que brinden “la facilidad a los jóvenes para entender y utilizar las herramientas TIC planteadas, al igual que la capacidad de liderazgo para plantear situaciones que ayuden a la resolución de conflictos que se presentan en el aula” (Rodríguez, Martínez, Medina 2017), haciendo necesario la utilización de las TIC como herramienta de mediación para mejorar los procesos educativos y de convivencia.

### **1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

En el ámbito escolar, crear una cultura de paz es uno de los retos actuales y uno de los problemas que más preocupa a las instituciones educativas. La realidad en las escuelas es que se presentan constantemente situaciones en las que los estudiantes son vulnerables a situaciones de acoso, matoneo y diversas formas de abuso y pese a la promoción de los valores, tolerancia, honestidad y respeto aún se siguen presentado conductas inapropiadas que alteran la convivencia, fruto de una inadecuada educación sexual escolar y perjudican los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por tal razón, como miembro de la comunidad educativa y reflexionando sobre los elementos problemáticos descritos anteriormente, se lleva a cabo el planteamiento de las siguientes preguntas investigativas:

#### **Problema General**

*¿Cómo implemetar una propuesta pedagógica, para mejorar la convivencia y la educación sexual factor clave en la calidad educativa de educativa de una institucion oficial de floridablanca?*

#### **Problemas específicos**

La problematización plantea además como preguntas directrices:

- ¿Cuáles aspectos permiten evaluar la pertinencia de la convivencia y la educación sexual como factor clave de la calidad educativa institucional?

#### **Objetivo**

Determinar la incidencia de una propuesta pedagógica, para mejorar la convivencia y la educación sexual como factor clave en la calidad educativa de una institución oficial de Floridablanca.

### **Marco Teórico**

La convivencia y la educación sexual escolar buscan el bienestar de los integrantes de una institución educativa en el marco de las competencias ciudadanas, las cuales propenden por la actuación constructiva en una sociedad democrática mediante la creación de sistemas de convivencia sumado a esta, es necesario una adecuada educación sexual escolar y formación para los derechos humanos, al respecto la ley 1620 (2013) promueve “la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar” constituyendo como formación un ejercicio del derecho a vivir dictamente y basado en competencias ciudadanas.

La evaluación formativa permite mejorar la calidad educativa, el clima escolar y por ende el bienestar estudiantil, se propone “incorporar en los procesos de autoevaluación o procesos de calidad en los establecimientos educativos, teniendo en cuenta variables asociadas al clima escolar y a la implementación de proyectos pedagógicos para la mitigación de la violencia, acoso escolar y la educación para la sexualidad, como un criterio de evaluación” (ley N° 1620, 2013, art. 15), esto fortalece la necesidad de hacer un diagnóstico del clima escolar y la calidad del establecimiento educativo

Se encontró una investigación como referente en un contexto cercano

<b>Número y tipo de ficha</b>	<b>RAE 8- Antecedente local</b>
<b>Título</b>	Propuesta para la formación en la convivencia escolar en el grado sexto de una institución educativa pública de Girón.
<b>Autor</b>	Sandra Patricia Díaz Sánchez
<b>Lugar</b>	Bucaramanga- Colombia
<b>Año</b>	2018
<b>Resumen</b>	<p>Surgió de la necesidad de intervenir en la problemática de convivencia y la educación sexual escolar detectada durante las prácticas pedagógicas, se planteó como objetivo fortalecer la formación en convivencia y la educación sexual escolar y la educación ciudadana en los estudiantes del grado sexto de la institución educativa.</p> <p>Para lograr este objetivo la investigadora direccionó el trabajo con el método de investigación – acción, y utilizó instrumentos como entrevistas, encuestas, talleres, y observación participante. Para este proceso se inició con una fase de acercamiento a la institución educativa, luego se realizó un diagnóstico que llevó al planteamiento de la propuesta para luego llevar a cabo su implementación, y posteriormente la socialización de los resultados obtenidos.</p> <p>La implementación de la propuesta produjo cambios positivos en la convivencia y la educación sexual de los estudiantes intervenidos.</p>
<b>Conceptos claves</b>	Convivencia y la educación sexual escolar, violencia escolar, relaciones interpersonales, competencias ciudadanas, propuesta pedagógica.
<b>Aporte a la investigación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollo de instrumentos a partir de una fundamentación en los estándares de competencias ciudadanas.</li><li>- Propuesta elaborada para mejorar aspectos detectados en el diagnóstico.</li><li>- Estrategias de vinculación de proyectos relacionados con educación sexual, medio ambiente, valores culturales, recreación y deporte con profundización en convivencia y la educación sexual escolar, violencia escolar y resolución de conflictos.</li><li>- Creación de talleres basados en los Estándares de Competencias Ciudadanas desarrollados de manera individual, con compañeros, padres de familia y maestros.</li><li>- Diseño metodológico basado en una forma de investigación que permite vincular el estudio de los problemas en un contexto determinado con programas de acción social, de manera que se logren simultáneamente conocimientos y cambios sociales.</li></ul>

**2.2.1. Normas que regulan la convivencia y la educación sexual escolar en Colombia.** En Colombia desde 1994 se promulgó la ley 115 cuyo objetivo es “promover y fortalecer la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de los niveles educativos de preescolar, básica y media, dentro y fuera de la escuela, para lograr contribuir en la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural”. La dirección de la política educativa se orienta a regular el servicio educativo que vele por el bienestar de la comunidad, la familia y la sociedad en sintonía con las necesidades e intereses del entorno institucional

La violencia escolar se relaciona con el entorno familiar “esta situación puede generar un comportamiento agresivo en los niños y llevarles a la violencia cuando sean adolescentes, además de esto, las tensiones matrimoniales, la situación socio-económica o la mala organización en el hogar, también pueden contribuir a que los niños tengan comportamientos agresivos” (Senovilla, 2013), las dificultades económicas desestabilizan la familia quienes no tienen formación para resolver el conflicto y por ello se tornan violentos, transmitiendo esas conductas a los menores quienes también reciben educación de sus progenitores, con ausencia de valores, sin reglas de convivencia, falta de valores, machismo y escasa educación sexual que dan cuenta de esos comportamientos en la comunidad educativa.

El entorno escolar recibe influencias de todo el contexto y por ello las agresiones que se evidencian también son de múltiple índole. En el Decreto 1965 (2013). Art. 39, se definen y establecen los conflictos, la agresión escolar física, verbal, gestual, relacional y electrónica. Los diversos casos de bullying, cyberbullying, violencia sexual, vulneración de los derechos de niños y se establecen los protocolos de atención según el tipo de falta, por tal razón la institución educativa debe estar atenta a cualquier tipo de maltrato por medio de mecanismos de prevención y seguimiento

La apariencia, las creencias y las ideologías, necesitan ser respetadas para garantizar una educación en valores. “La homosexualidad, por ejemplo, se valora por el imaginario social desde las trincheras del rechazo y la condena, a pesar de que cada vez son más las personas que deciden no mantener oculta su orientación sexual” (Glenna, 2015), el respeto por esta



diferencia mantendrá la armonía, evitará los malos entendidos, y garantizará el derecho a la libertad.

Las autoridades internacionales abogan por el reconocimiento de los derechos y en contra de la discriminación por la orientación sexual, para ello afirma Glenna (2015) “no obstante la homosexualidad ha existido siempre en el curso de la historia de la humanidad y generalmente se cataloga como algo inmoral, desagradable, asqueroso, abominable, lascivo e indecente”, afortunadamente se generan avances en manera legislativa y en políticas que protegen la identidad de género.

Es evidente la promoción por la garantía y respeto por el derecho a la libre orientación sexual, que no afecta solo a comunidad Lesbian, Gay, Bisexual, Trásgender (LGBT), sino que históricamente margina a la mujer quien sufre maltrato continuo, “es un tipo de violencia que ocurre, sobre todo, como conductas naturalizadas en los vínculos intergeneracionales que reproducen procesos de estigmatización, segregación y exclusión social, es esperable que en la medida en que el trato estigmatizante y segregativo tenga una incidencia mayor en las escuelas con población marginal los problemas de comunicación entre docentes y alumnos sea más significativo” (Miguez, 2007), la institución educativa al tener este tipo de población evidencia estas conductas y las víctimas manifiestan su preocupación por el estigma y la discriminación continua.

La discriminación aún persiste en la sociedad y aunque parezca imposible genera sufrimiento, abusos y muertes “parece peligroso a la heterosexualidad porque "el gay" no se presenta como "abiertamente homosexual"; es decir, ha adoptado una actitud masculina que permite a mucho gay interactuar en el mundo masculino heterosexual sin ser advertidos” (Bello, 2010), el machismo y algunas tradiciones son las principales barreras que los obligan a mantenerse ocultos.

Tanto líderes políticos como la comunidad buscan erradicar las prácticas sociales discriminatorias “una percepción estereotipada de la homosexualidad basada en prejuicios, tabúes y creencias erróneas, determinados por la orientación sexual dominante e imperante. Esta percepción no favorece a todas aquellas personas que pertenecen a esa orientación sexual e incluso puede dificultar la relación” (Glenna, 2015), la cual se mejoraría si se implementaran programas para lograr el cumplimiento de los derechos humanos y la conciencia social.

El respeto por la orientación sexual es fundamental en la dignidad de las personas, sin embargo “se encontraron personas que no aceptan bajo ningún concepto a los homosexuales, es decir, sienten por ellos repulsión, no los admiten en la sociedad, los discriminan de tal manera que preferirían que no existan, les tienen un terror irracional que no tiene justificación, los catalogan como diferentes, anormales, perversos” (Castellanos, 2008), por ello se hace necesario formar en los principios declarados que garantizan la igualdad y la no discriminación.

**Tabla 2. COHERENCIA PARA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS**

<b>OBJETIVOS</b>	<b>DIMENSIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>FORMULARIO</b>
Determinar la incidencia de una propuesta pedagógica, para mejorar la convivencia y la educación sexual como factor clave en.	Valores en la escuela	Respeto Percepción de antivalores en el aula Justicia.	Las categorías correspondientes a cada indicador se relacionan a continuación: En clase se respetan las orientaciones sexuales de todos los compañeros.
Evaluar la pertinencia de la propuesta pedagógica para fortalecer la convivencia y la educación sexual como factor clave de la calidad educativa institucional.	Convivencia y la educación sexual vs calidad educativa	Mejora en el proceso educativo y evaluativo.	La calidad educativa depende de lo comportamental. La cobertura se ve afectada por problemas de convivencia y la educación sexual y conflicto.

**Fuente.** Elaboración propia.

## 1 Resultados software.

A continuación, se presentan los rangos promedios del primer instrumento:

**Tabla 1.** *Resumen de la Estadística descriptiva del primer instrumento.*

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Típica
En clase se respetan las orientaciones sexuales	151	1	5	4,0397	1,17689
La calidad educativa depende de lo comportamental	151	1	5	3,6358	1,29349
La cobertura se ve afectada por problemas de convivencia y la educación sexual y conflicto	151	1	5	3,3245	1,20305

La estadística descriptiva y la gráfica de las respuestas obtenidas en la escala Likert referentes al respeto de las orientaciones sexuales de los compañeros se evidencian en la Tabla 21 y en la Figura 10.

**Tabla 3.**

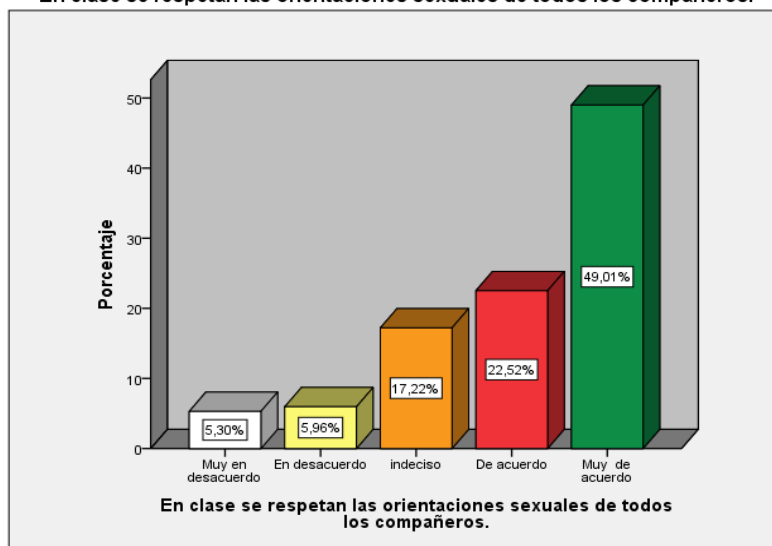
Estadística descriptiva. En clase se respetan las orientaciones sexuales de todos los compañeros.

N	Válido	151
	Perdidos	0
Media		4,0397
Mediana		4,0000
Desviación estándar		1,17689
Rango		4,00
Mínimo		1,00
Máximo		5,00

**En clase se respetan las orientaciones sexuales de todos los compañeros.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Muy en desacuerdo	8	5,3	5,3	5,3
En desacuerdo	9	6,0	6,0	11,3
Indeciso	26	17,2	17,2	28,5
De acuerdo	34	22,5	22,5	51,0
Muy de acuerdo	74	49,0	49,0	100,0
Total	151	100,0	100,0	

**En clase se respetan las orientaciones sexuales de todos los compañeros.**



**Figura 1** Opinión de estudiantes respecto a respeto a las orientaciones sexuales.

Aunque el 71,52% de los estudiantes considera que se respetan las orientaciones sexuales existe un grupo de estudiantes superior al 28% de estudiantes que se encuentran indecisos, en desacuerdo y muy en desacuerdo con este ítem ya que perciben que las orientaciones sexuales de todos los compañeros no son respetadas y este efecto no ataca solo la persona sino a toda la comunidad, al respecto afirma Garretón (2013) “sentirse valorado por los otros y desarrollar interacciones positivas con los mismos favorece el bienestar emocional de las personas, lo cual contribuye activamente al satisfacción de la comunidad donde el sujeto vive incidiendo positivamente en la convivencia y la educación sexual “de esta manera los estudiantes necesitan elevar su autoestima, coincide esto con lo observado en el maltrato hacia las mujeres, con comentarios groseros y machistas donde el estudiante se compromete a guardar distancia y sin embargo no lo cumple, haciendo hostil el ambiente pues todos necesitan ser valorados para desarrollar comportamientos apropiados y vivir equilibradamente con experiencias llenas de bienestar social.

Para el caso específico de la población homosexual, ellos perciben homofobia de algunos integrantes de la comunidad educativa “la homosexualidad, por ejemplo, se valora por el imaginario social desde las trincheras del rechazo y la condena, a pesar de que cada vez son más las personas que deciden no mantener oculta su orientación sexual” (Glenna, 2015), aunque en la institución se aceptan ciertas expresiones de diversidad sexual, para la comunidad en cuestión sigue siendo difícil, ellos tienen que sufrir las actitudes negativas del moralismo machista, las percepciones dañinas de los estereotipos y los tabúes.

El porcentaje de estudiantes que manifiestan ese irrespeto hacia las orientaciones sexuales se refleja en la intolerancia; en alguna ocasión un estudiante no pudo presentar un baile alusivo a la artista Lady Gaga al enfrentarse a los prejuicios de la comunidad educativa, “no obstante la homosexualidad ha existido siempre en el curso de la historia de la humanidad y generalmente se cataloga como algo inmoral, desagradable, asqueroso, abominable, lascivo e indecente” (Glenna, 2015), aunque la institución tiene que vivir este rechazo, y ellos manifiestan homofobia por parte de algunos docentes y directivos, existen campañas en pro del respeto, los derechos y la orientación sexual.

Este proceso de exclusión no se limita a la orientación sexual “es un tipo de violencia que ocurre, sobre todo, como conductas naturalizadas en los vínculos intergeneracionales que reproducen procesos de estigmatización, segregación y exclusión social... es esperable que en la medida en que el trato estigmatizante y segregativo tenga una incidencia mayor en las escuelas con población marginal los problemas de comunicación entre docentes y alumnos sea más significativo”(Miguez, 2007), diferentes estereotipos son discriminados y marginados, conducta que alimenta a los victimarios pues tienen donde descargar su agresividad y crea un ambiente hostil para los marginados que buscando socialización encuentran rechazo.

Algunos estudiantes homofóbicos los ven como algo dañino y que “parece peligroso a la heterosexualidad porque "el gay" no se presenta como "abiertamente homosexual"; es decir, ha adoptado una actitud masculina que permite a muchos interactuar en el mundo masculino heterosexual sin ser advertidos ” (Bello, 2010), este comportamiento, se debe a la propia diversidad del gay pues dentro de ellos existen muchas variedades y cada uno asume la postura con que se siente cómodo.

En el ambiente se encuentra “una percepción estereotipada de la homosexualidad basada en prejuicios, tabúes y creencias erróneas, determinados por la orientación sexual dominante e imperante. Esta percepción no favorece a todas aquellas personas que pertenecen a esa orientación sexual e incluso puede dificultar la relación” (Glenna, 2015), la cual no se puede dar en el marco de los tabúes y los prejuicios si al gay lo condenan por su orientación es sinónimo de indiferencia y de intolerancia.

Las conductas homofóbicas que viven los estudiantes hacen que todos los llamados de atención que se les hagan sean con gritos, sin nunca saludarlos pues “se encontraron personas que no aceptan bajo ningún concepto a los homosexuales, es decir, que sienten por ellos repulsión, no los admiten en la sociedad, los discriminan de tal manera que prefieren no existan, les tienen un terror irracional que no tiene justificación, lo catalogan como diferentes, anormales, perversos” (Castellanos, 2008), estas personas critican su forma de peinarse, de hablar, de bailar y vestirse.

El 71% de los estudiantes encuestados oscila entre los rangos del acuerdo y muy de acuerdo en lo que atañe al respeto en relación con las orientaciones sexuales de sus compañeros. Postura ética y social que habla muy bien de la educación en valores que están recibiendo en su casa y en el colegio, acorde con los postulados de la ciencia y la democracia liberal en concordancia con este tema; cabe recordar aquí que el 17 de mayo de 1990 la Organización Mundial de la Salud O.M.S. declaró que la homosexualidad no es una enfermedad, y que todos los órdenes democráticos han venido progresando en la garantía de libertades individuales para los miembros de la comunidad LGBT.

Sin embargo en la cotidianidad del colegio, las estudiantes lesbianas, algunos profesores, los estudiantes homosexuales, expresan preocupación por un ambiente de irrespeto con los miembros de la comunidad educativa que viven una orientación sexual distinta a la de la mayoría, situación que es muy frecuente evidenciar en el lenguaje usado para insultar a los otros o tratarlos con desdén están a la orden del día, mostrando así una clara asociación entre la orientación homosexual con lo despreciable, vulgar e indigno de respeto.

La situación de discriminación e intolerancia que viven los estudiantes con diferentes preferencias sexuales los enfrenta a momentos de depresión, bajo rendimiento escolar e incluso el suicidio; evidenciándose que la institución educativa no ejerce los mecanismos necesarios para enfrentar y dirigir conflictos generados del irrespeto e intolerancia a la diversidad de género no convencional.

Existe temor de los estudiantes para abordar temas de sexualidad en la institución educativa por eventos de señalamiento, violencia y amonestación por parte de los docentes y los padres de familia; esta fobia más que limitar la expresión de sexualidad ocasiona principalmente aumento del embarazo adolescente, libertinaje y clandestinidad erótica a riesgo de contagio de enfermedades de transmisión sexual.

Las diferencias de género, los derechos sexuales y reproductivos y el respeto a la orientación sexual de las personas se encuentran orientados en los estándares de competencias ciudadanas (MEN 2004), donde se enfatiza desde el grado preescolar a grado undécimo la pluralidad, la identidad y la valoración de las diferencias partiendo del reconocimiento de la diversidad humana teniendo como límite los derechos de los demás.

El Ministerio de Educación Nacional pone en manifiesto la educación sexual de carácter obligatorio en todas las instituciones educativas, propósito que fue reafirmado en la ley 115 de 1994, donde se plantea como eje transversal y posibilitador para realizar reformas curriculares que incluyan la implementación de temáticas como sexualidad, educación en valores y ética garantizando de esta forma que los jóvenes sean sujetos activos de derechos, capaces de vivir una sexualidad libre y donde se reconozcan y relacionen consigo mismo y con sus semejantes promoviendo las transformaciones sociales y culturales.

Posterior a la aplicación de la propuesta solo el 4 % de los estudiantes se muestra en desacuerdo con respecto al respeto de las orientaciones sexuales en el aula de clase de todos los compañeros, se evidencia un cambio sustancial ya que a priori el 11% de los estudiantes percibían el irrespeto y discriminación en el aula.

En la Tabla 46 se observa la media de los resultados obtenidos en el postest y al compararla con la media del pretest se obtuvo que hubo una pequeña diferencia entre estos valores, esto indica que hubo un mínimo cambio en la opinión de los estudiantes en las dos etapas de aplicación.



**Tabla 6.**

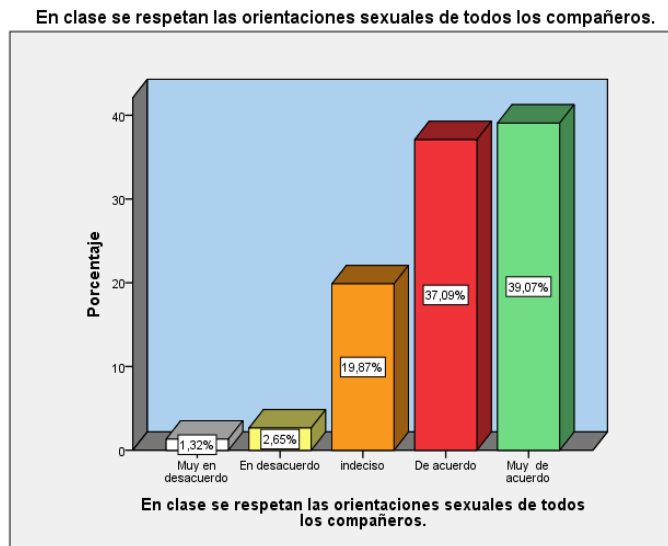
*Estadística descriptiva. En clase se respetan las orientaciones sexuales de todos los compañeros.*

N	Válido	151
	Perdidos	0
Media		4,0993
Mediana		4,0000
Desviación estándar		,90004
Rango		4,00
Mínimo		1,00
Máximo		5,00

**En clase se respetan las orientaciones sexuales de todos los compañeros.**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Muy en desacuerdo	2	1,3	1,3	1,3
En desacuerdo	4	2,6	2,6	4,0
Indeciso	30	19,9	19,9	23,8
De acuerdo	56	37,1	37,1	60,9
Muy de acuerdo	59	39,1	39,1	100,0
Total	151	100,0	100,0	

**Fuente.** SPSS versión 22.



**Figura 2.** Opinión de estudiantes con respecto a si en clase se respetan las orientaciones de todos los compañeros.

Un bajo porcentaje de 3,97% de estudiantes se mostró en desacuerdo con el respeto a las orientaciones sexuales, el 19,87% estuvo indeciso y el 76,16% de los encuestados indicó que en las clases hay respeto por la libre sexualidad de los compañeros.

Conscientizar sobre este particular mejora las condiciones para los estudiantes, quienes aprueban que se hagan reflexiones sobre el tema “durante los últimos años, la sociedad ha dado pasos importantes en su concepción acerca de la homosexualidad. Actualmente se aboga por el derecho a la libre orientación sexual y existen instituciones nacionales e internacionales y derechos sexuales que defienden la igualdad” (Arias, Herazo y Cogallo, 2010), al hablar con los estudiantes, expresan que la reflexión sobre el respeto a su orientación es productiva y la lucha contra la discriminación favorece su desarrollo, esto se evidenció en el día del orgullo Gay, con las felicitaciones de los compañeros a los estudiantes que hacen parte de esta comunidad que rompía con los paradigmas por los cuales algunos de ellos sufrieron discriminación.

La atención y acompañamiento permite que los estudiantes puedan desarrollarse fácilmente y mejorar el respeto “este hecho se relaciona con la atención a la diversidad y en concreto con la posibilidad de una mayor atención individual tanto en calidad como en cantidad, redundando todo ello en un incremento en el desarrollo personal y académico del alumnado a su cargo” (L’hotellerie, 2009), el acompañamiento y la buena actitud se estima muy positivamente dentro del respeto a las orientaciones sexuales de los compañeros.

**Tabla 7.**

*Comparación pretest y postest. Estudiantes que respondieron estar de acuerdo en cada uno de los parámetros seleccionados.*

	Pretest	Postest	Diferencia
<b>Respeto a las orientaciones sexuales</b>	11,96% Desacuerdo	4%Desacuerdo	-7,96%
<b>Calidad educativa depende de lo comportamental</b>	67,55% muy de acuerdo	75% muy de acuerdo	7,45%
<b>Cobertura afectada por problemas de convivencia</b>	46%de acuerdo	54% de acuerdo	8%

**Fuente.** Elaboración propia.

Anexo

. Análisis de la guía de observación.

FASE	CARACTERÍSTICAS
<b>PRETEST</b>	El pretest permitió evidenciar los factores que afectan la convivencia y la educación sexual escolar y simultáneamente la calidad educativa; los principales hallazgos fueron:  los estudiantes perciben la educación como un acto monótono, aburrido y descontextualizado donde principalmente se emplean estrategias tradicionales que no despiertan su interés en el aprendizaje.
<b>INTERVENCIÓN</b>	Se observó una actitud favorable de los estudiantes durante las seis actividades que conformaron el taller investigativo (Ver anexo 10-15), inicialmente con el video de los simpsons hubo agrado ante el dilema moral presentado, luego con el cuento animado y el uso de Ardora se percibió motivación e interés para realizar la actividad, posteriormente en el análisis de la película Forest Gump se comprendieron los eventos de acoso, bullying e irrespeto y con el video de “la fobia de homero” se percibió la actitud de los estudiantes con respecto a la orientación sexual, evidenciándose que algunos educandos presentan incomodidad ante aquellos compañeros que presentan orientación sexual diferente a la de la mayoría.  Otro aspecto que generó controversia y participación fue la vulneración al reglamento institucional de convivencia, algunas estudiantes indicaron que no se tienen en cuenta sus aportes en la construcción de una mejor convivencia, se vulneran sus derechos y se incumplen las normas establecidas en el manual de convivencia.
<b>POSTEST</b>	Posterior a la intervención se aplicó nuevamente la encuesta con escala tipo likert donde se observó que hubo cambio en la actitud de los estudiantes con respecto a las orientaciones sexuales, se evidenciaron aportes positivos en relación a la tolerancia a las preferencias sexual,

**Fuente.** Elaboración propia.



## ANEXO 1. ESCALA LIKERT PARA ESTUDIANTES



Fecha: \_\_\_\_\_

Código: \_\_\_\_\_



Responsable: Carlos Alberto Ortega Medina

**Objetivo:** explorar la realidad de la convivencia y la educación sexual escolar como factor clave en la calidad educativa.

**Direccionamiento:** A continuación, encontrará una serie de afirmaciones y al lado 5 alternativas. Usted debe elegir marcando CON UNA X marcando la opción que más se ajuste a lo que piensa. Tales alternativas son muy de acuerdo, de acuerdo, indeciso, en desacuerdo, muy en desacuerdo. Recuerde que no existen respuestas correctas o incorrectas pues se trata de opiniones solamente. Marque la primera alternativa que piense y no señale más de una opción de respuesta, trate de ubicarse en las opiniones diferentes a indeciso, solo utilícela como último recurso. No escriba su nombre ni nada que pueda identificarlo. La información se tratará globalmente. Agradezco su colaboración

ÍTEM	CRITERIO	Muy de acuerdo	De acuerdo	indeciso	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
<b>VALORES EN LA ESCUELA</b>						
4	En clase se respetan las orientaciones sexuales de todos los compañeros.					
<b>CONVIVENCIA Y LA EDUCACIÓN SEXUAL VS CALIDAD EDUCATIVA</b>						
6	La calidad educativa depende lo comportamental					
7	La cobertura se ve afectada por problemas de convivencia y la educación sexual y conflicto					

Muchas gracias por su colaboración.

 Universidad Norbert Wiener	UNIVERSIDAD NORBERT WIENER INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO TÉCNICO VICENTE AZUERO ESTUDIANTES GRADO NOVENO Y DÉCIMO	 COLEGIO TÉCNICO VICENTE AZUERO FLORIDABLANCA SABIDURIA LIBERTAD
	ACTIVIDAD 3. EVITANDO LA EXCLUSIÓN	
Nombre:		
Grado:		Fecha:

### PRIMER MOMENTO



1. Ver el video de los Simpson denominado **la fobia de Homero**, en el cual el protagonista entabla una amistad con un hombre cercano a su esposa, al enterarse que este hombre es homosexual, lo rechaza, lo critica y realiza varias acciones para que Bart no se convierta en gay. Finalmente, el homosexual salva la vida a Homero y sus amigos y estos agradecidos se comprometen a respetarlo.



2. Ingresar a la página Ardora sobre estereotipos relacionando cada grafica con el estereotipo al que se considera que pertenece.

file:///C:/Users/Usuario/Desktop/ACTIVIDADES%20CONVIVENCIA/ACTIVIDAD%202/ACTIVIDAD%202/ACTIVIDAD%202.htm

- JEFE
- VAMPIRESA
- BANQUERO
- POLICÍA
- ATLETA
- PELELE
- OBRERO
- CIENTÍFICO
- MADRE
- LADRÓN
- ESTAFADOR

 <b>Universidad Norbert Wiener</b>	<b>UNIVERSIDAD NORBERT WIENER INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO TÉCNICO VICENTE AZUERO</b>	
	<b>ESTUDIANTES GRADO NOVENO Y DÉCIMO ACTIVIDAD . EVITANDO LA EXCLUSIÓN</b>	
<b>Nombre:</b>		
<b>Grado:</b>		<b>Fecha:</b>

### SEGUNDO MOMENTO

Organizar grupos de cinco estudiantes, el grupo uno trabajara con el dos, el tres con el cuatro y así sucesivamente, seguidamente podrán responder una lista de preguntas como si fueran integrantes del otro grupo y luego responderlas para sí mismo.

#### **CARACTERÍSTICAS PROPIAS**

- ¿Que es importante para mí?
- ¿Qué me hace diferente a los demás?
- ¿Cuáles son mis fortalezas y debilidades?

#### **MIS CARACTERÍSTICAS RESPECTO A LOS OTROS**

- ¿Qué tipo de amistades prefiero (escribir)?
- ¿Quiénes son mis figuras públicas favoritas?
- ¿Qué tipo de personas no me agradan y que diferencias has tenido con ellos?
- ¿Cómo arreglar esas diferencias?

Después de responder su apreciación y lo que considera del grupo siguiente, las respuestas que percibió del otro grupo, se envían a ese grupo y ellos escribirán sus reacciones.

#### **EVALUACIÓN**

Se analiza la diferencia entre las reacciones de suposición y las reales. Consecuencias de nuestros prejuicios.

### TERCER MOMENTO

Después de ver el video denominado la fobia de Homero responda las siguientes preguntas:

1. ¿Qué le llama la atención del video?
2. ¿Identifique las situaciones de injusticia?
3. Dibujar un árbol. En las raíces los estereotipos, en el tronco las acciones discriminatorias y en la copa las alternativas para evitar la discriminación y el prejuicio.

## **Conclusiones**

A pesar de que los estudiantes al momento de ser encuestados responden lo que creen es lo políticamente correcto (el respeto por todas las orientaciones sexuales) su lenguaje los traiciona cuando acuden a expresiones sexistas y discriminatorias como recurso para el insulto y la ridiculización, es decir, se trasparenta aquí que la cultura homofóbica todavía está presente en ellos de manera inconsciente, en esa representación de la realidad que los seres humanos hacemos a través de las palabras.

Otra expresión de irrespeto o de falta de comprensión para con todas las orientaciones sexuales se nota en algunos estudiantes que pertenecen a iglesias cristianas; ellos, tal vez de buena fe, suelen expresarles a sus compañeros homosexuales que se hallan en situación de pecado y, en algunos casos, han llegado a sugerirles que se sometan a una “terapia de conversión” para cambiar y dejar de ser homosexuales. Es obvio que estas apreciaciones y sugerencias cargan a los estudiantes homosexuales de discriminación, de una sutil no aceptación, disfrazada de buenas intenciones por parte de quienes la practican.

Estas expresiones de discriminación, de homofobia, de no aceptación, descritas anteriormente, que son cotidianas en el colegio, pueden hacernos concluir que en el colegio se vive un ambiente de tolerancia, más no de respeto, con las orientaciones sexuales diferentes a las de la mayoría, porque como bien lo conceptuaba Kant: la tolerancia es aguantarme al otro porque no lo puedo eliminar, en cambio el respeto es una actitud proactiva donde exploro su mundo y comprendo desactivando cualquier ánimo de violencia porque el otro es como es.

Paralelamente se observó que los estudiantes con más baja autoestima presentan mayor dificultad ante las opiniones de los compañeros con respecto a la orientación sexual y trae como consecuencia el mal manejo de las relaciones interpersonales, generando posterior maltrato verbal y físico, bajo rendimiento académico, desmotivación, baja evolución física y emocional; es por esta razón, que la comunidad educativa fortalece el proyecto educativo de educación sexual y competencias ciudadanas basados en las orientaciones del MEN, las matrices pedagógicas y la normatividad vigente en la constitución política de Colombia.

A través del programa de educación sexual el MEN busca contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos según lo planteado en la ley 115 de febrero 8 de 1994, en el artículo 14 “ratifica la obligatoriedad de la educación sexual”, artículo 36 “la enseñanza de la educación sexual se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos”, por lo cual se infiere que la sexualidad en la institución educativa está relacionado con el material educativo, los valores expresados en el aula y la formación integral para el fomento de la construcción de ciudadanos respetuosos, tolerantes y autónomos en su sexualidad.

### Referencias bibliográficas

Arias Campo A, Herazo E, Cogallo Z. (2010). *Homofobia en estudiantes de Enfermería*. Revista de la escuela de Enfermería. Bogotá, Colombia. Recuperado de: [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0080-62342010000300041](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0080-62342010000300041)

Bello R. (2010). *La construcción sociocultural de la homosexualidad. Enseñando a vivir en el anonimato*. Universidad Autónoma de Baja California. México. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S187011912010000100004&nrm=iso&tlng=pt](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S187011912010000100004&nrm=iso&tlng=pt)

Bloom. (1965). En: PEREZ, Martha. Comp. *Principios de Aprendizaje*. Bucaramanga: CEDEDUIS. 2012.

Bravo J (2015). *Las practicas pedagógicas que realizan los asistentes de la educación, durante los recreos en los patios de escuelas públicas básicas de Valparaíso y su relevancia en la gestión de la convivencia*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona. España. 30-31.



Carrion E. (2016). *Educación en competencias y valores: un proyecto comunicativo de materiales multimedia orientados al aprendizaje y la resolución de conflictos de los IES*. Universidad de castilla la mancha. Doctorado en educación, artes y humanidades. 18-19

Castellanos M, Arce L, Reina M, Lescay A, García E. (2008). *Homosexualidad, familia, violencia y drogadicción*. Recuperado de: [http://bvs.sld.cu/revistas/san/vol12\\_2\\_08/san13208.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/san/vol12_2_08/san13208.htm)

Chaux, E, LLeras J, Velásquez, A, (2004). *Competencias ciudadanas: De los estándares al aula*. Universidad de los andes, Bogota. Colombia.

Chaux E. (28 de marzo de 2004). *¿Qué son las competencias ciudadanas? Revista semana*. Recuperado de: <https://www.semana.com/on-line/articulo/que-competencias-ciudadanas/64379-3>.

Colegio Vicente Azuero (2017 - 2015) Reporte de casos tipo 3 convivencia escolar. Archivo orientación colegio.

Colombia. *Sistema único de información normativa*. Ley 1620. Artículo 1,17. (15 de marzo de 2013).

Colombia. *Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*. Ley 201. Artículo 2. (2012). Recuperado de <https://vlex.com.co/vid/proyecto-ley-2012-ca-mara-451033154>

Colombia. *Ley de convivencia escolar Ley 1620*. Artículo 15. (2013). Recuperado de <http://www.sempopayan.gov.co/sempopayan/attachments/article/276/GUIAS%20PEDAGOGICAS.pdf>

Colombia. *Código de la infancia y la adolescencia*. Ley 1098. Artículo 17, 43, 44. (2006). Recuperado de: <https://legislacion.vlex.com.co/vid/codigo-infancia-adolescencia-42856864>

Colombia. Ley 115. Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994. Presidencia de la república. Ministerio de educación de Colombia. Recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles172061\\_archivo\\_pdf\\_decreto1860\\_94.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles172061_archivo_pdf_decreto1860_94.pdf)

Colombia. Decreto 1965 de 2013. Artículo 39. *Herramientas del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar*. Capítulo I. DEFINICIONES. <Artículo compilado en el artículo 2.3.5.4.2.5 del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015.

Colombia. Ley 1620. Artículo 29, 30 y 31. (2013) "*por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar*". República de Colombia, Gobierno Nacional.

Comenio J. (1630). *Didactica magna*. Prólogo Gabriel de la Mora. Editorial Moro. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/jesusmanuelfloreshernandez9/didactica-magna-juan-amos-comenio-71842503>

Cortina A (2007). Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía. Editorial Espiral. ISSN: 1665-0565. pp. 235-245. Universidad de Guadalajara. México. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13851511>

Díaz (2018) *Propuesta para la formación en la convivencia escolar en el grado sexto de una institución educativa pública del municipio de Girón*. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, Santander.

Galvis H. (19 de marzo de 2017). Fachada colegio técnico Vicente Azuero.

Glenna H. (2015). Percepción social de la homosexualidad. Revista de ciencias médicas La Habana. Vol. 21. Número 1. Recuperado de: <http://revcmhabana.sld.cu/index.php/rcmh/article/view/708/1159>

Ministerio de Educación Nacional. (2004). *Guía pedagógica para la convivencia escolar*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación Nacional. (2004) *Educación para vivir en sociedad al tablero*. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-87284.html>

Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares básicos de competencias. Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación. Disponible en: [http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-116042\\_archivo\\_pdf4.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf4.pdf).

Ministerio de Educación Nacional (2006). *La calidad educativa. Periódico al tablero*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación. Recuperado de: <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-107406.html>

Trianes M, Sanchez A y Muñoz A (2001). *Educar la convivencia como prevención de violencia interpersonal: perspectivas de los profesores*. Revista interuniversitaria de formación del profesorado. 41.pp 73-96. Universidad de Zaragoza. España. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/274/27404106.pdf>

Tuvilla, J (2004). *Convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos*. Sevilla. Consejería de educación y ciencia. Dirección general de orientación educativa y solidaridad. Junta Andalucía. Recuperado de: [https://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/5.\\_convivencia-andalucia.pdf](https://diversidad.murciaeduca.es/orientamur/gestion/documentos/5._convivencia-andalucia.pdf)

UNESCO. (2006). *Marco de acción de Dakar “Educación para todos”, cumplir compromisos comunes*. Adoptado en el foro mundial sobre la educación Senegal. Abril de 2000. Recuperado de: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121147\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121147_spa).

UNESCO. (2010). *El impacto de las TIC en educación*. Oficina regional de educación para América Latina y el Caribe. Relatoria de la conferencia internacional de Brasilia. Recuperado de: <http://bit.ly/2HfEcgw>

UNESCO (2016) La UNESCO toma medidas contra la violencia escolar y el acoso. *Unesco servicio de prensa*. Recuperado de [http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view-tv-release/news/unesco\\_takes\\_action\\_on\\_school\\_violence\\_and\\_bullying/](http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view-tv-release/news/unesco_takes_action_on_school_violence_and_bullying/)

Vega (2018). *La comprensión lectora y su influencia en la convivencia escolar en los estudiantes del Colegio Avelina Moreno*. Universidad Industrial de Santander.

Zaitegi N (2010). *La educación en y para la convivencia positiva en España*. Revista iberoamericana sobre calidad , eficacia y cambio en educación.8.96-99-119. Red iberoamericana de investigación sobre cambio y eficacia escolar. Madrid, España. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/551/55114080006.pdf>